

20/05/2020

## **Por asociación ilícita Fiscalía formalizó a banda que sustraía alimento de salmones para comercializarlo en el extranjero**

La Fiscalía Local de Puerto Montt formalizó este miércoles 20 investigación contra 11 personas a quienes imputa participación como autores del delito de asociación ilícita para cometer ilícitos de hurto y receptación de alimento para salmones, mercancía que posteriormente era transportada hasta Arica para luego ser comercializada en Perú. En esta jornada 5 imputados quedaron en prisión preventiva.



La Fiscal Karen Rosas Fuentes es quien desde hace 5 meses está dirigiendo la investigación respecto de esta organización criminal. Tras la audiencia de formalización desarrollada en la tarde hoy miércoles 20 de mayo, la persecutora indicó que “el día de hoy hemos concluido con éxito la primera parte de un proceso investigativo complejo, de largo aliento, que ha considerado la práctica de diligencias en múltiples puntos del país, habiéndose obtenido la detención de 11 partícipes de una organización criminal dedicada a la sustracción de alimentos para peces y salmonicultura de tipo pellet”.

La representante del Ministerio Público de Puerto Montt asimismo afirmó que “la investigación dirigida por esta Fiscalía permitió hacer seguimientos y captar a lo menos 6 operaciones distintas en los que estos sujetos intervinieron”. Conforme a lo explicado durante la formalización, la asociación ilícita operaba sustrayendo producto “desde las plantas elaboradoras en la zona de Chiloé y Puerto Montt, con el concurso de los choferes que los conducían, quienes previo pago desviaban su trayecto hacia plantas de acopio en distintos sectores rurales para luego ser reunidos en cantidades cercanas a las 30 toneladas” y añadió que estas cargas, valuadas en cerca de 30 millones de pesos, “eran enviadas a bordo de otros vehículos pesados hasta la zona norte del país, específicamente hasta Iquique y luego hasta la zona de Arica, donde el bloque norte de esta asociación los acopiaba para luego salir en dirección a países limítrofes por pasos no autorizados y con documentación falsa”.

Para la Fiscal Rosas “esta organización criminal, jerarquizada, dotada de medios logísticos y humanos, compuesta a lo menos por unas 20 personas, realizaba periódicamente sus operaciones”. En el marco de las diligencias desarrolladas en los últimos días, las que estuvieron a cargo de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI de Puerto Montt, se logró la detención de 11 personas, siendo todas declaradas como ajustadas a derecho en los respectivos controles de detención realizados a través de video-conferencia en los tribunales de Garantía de Arica y Puerto Montt. En la formalización de hoy, la persecutora dijo ante el tribunal de la capital de la Región de Los Lagos que los imputados “conforman un grupo organizado que se dedica de manera sistemática y permanente en el tiempo a la comisión de delitos de Hurto y Receptación de pellet de alimento de salmón, elaborado en Chile, específicamente en diferentes plantas procesadoras de la Región de Los Lagos”, particularmente en las empresas Salmofood de Castro, Biomar, Aquachile y Skretting, ubicadas en la comuna de Calbuco.

En la formalización la Fiscal Rosas asimismo indicó que además de la asociación ilícita, a los imputados la Fiscalía les atribuye participación en delitos reiterados de hurto y receptación del artículo 446 N°2 y 456 bis a del Código Penal, todos consumados, y de hurto agravado del artículo 447N° 4 en relación al artículo 446 N° 1 del Código Penal.

Al término de la audiencia y acogiendo la solicitud de la Fiscalía de Puerto Montt, el juez de Garantía Juan Carlos Orellana determinó la medida cautelar prisión preventiva para 5 de los formalizados, dos de ellos líderes de la organización y 3 choferes a cargo del transporte del producto desde las plantas procesadoras hasta el lugar de acopio. Otras 7 personas quedaron con arresto domiciliario nocturno. Se determinó un plazo para el desarrollo de diligencias investigativas de 60 días.

La cantidad de alimento para salmón recuperado sobrepasa las 40 toneladas, avaluado en más de \$48 millones de pesos. También se incautó un tracto camión con remolque, un camión grúa y un vehículo, además de balanzas digitales y selladoras y documentación tributaria falsificada.